

# Manual del usuario para el llenado electrónico de la FYDUCA

---



**SIECA**  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN  
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

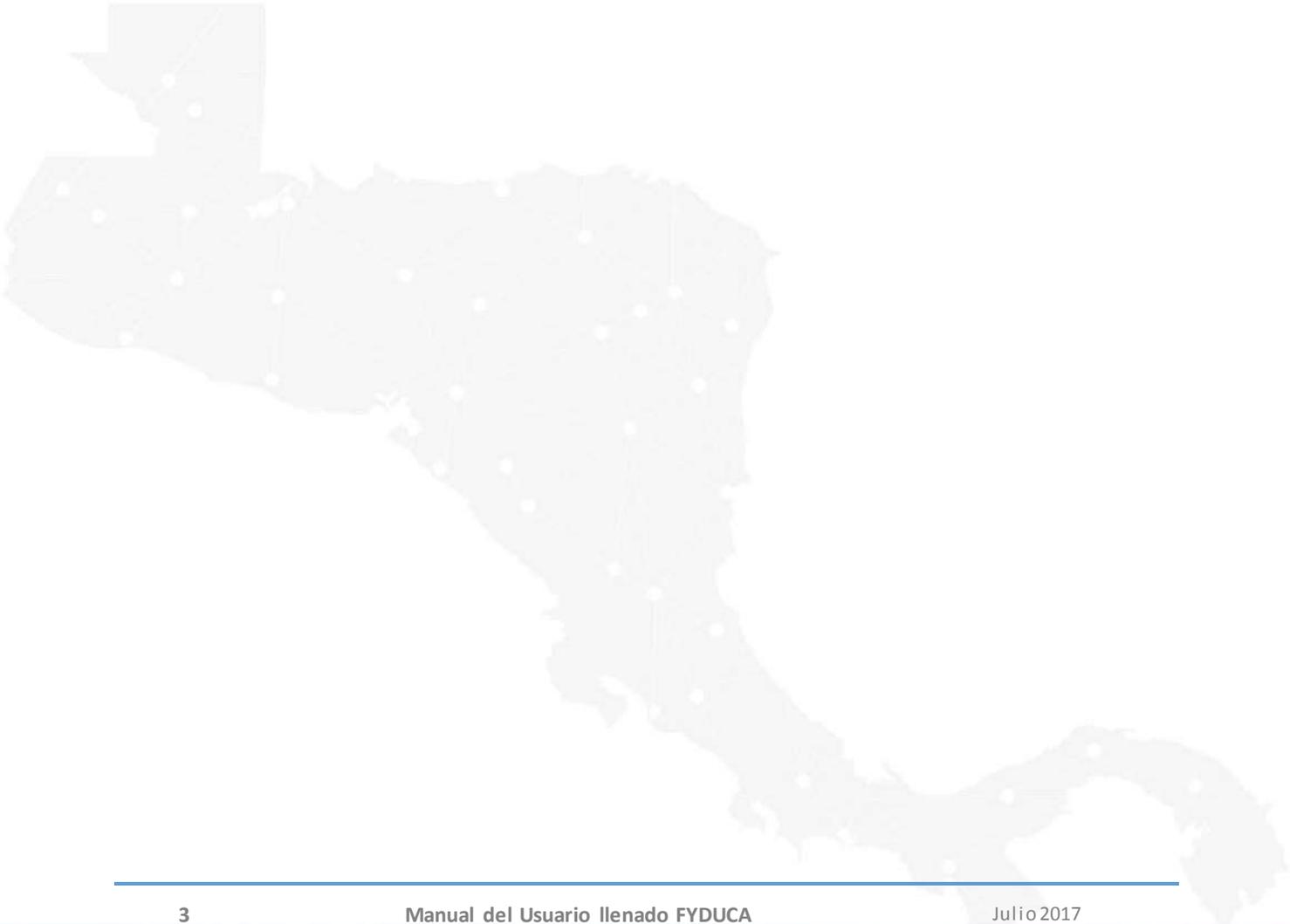
Versión 5 de julio de 2017\_wm

## CONTENIDO

<b>1. TIPOS DE FYDUCA.....</b>	<b>4</b>
<b>2. LLENADO Y TRANSMISIÓN DE FYDUCA NORMAL.....</b>	<b>4</b>
2.1. Paso 1 acceso a la agencia virtual .....	4
2.2. Paso 2 acceso al sistema FYDUCA .....	7
2.3. Paso 3 LLENADO datos de la operación .....	8
Gestión a efectuar.....	9
2.3.1. Gestión a efectuar .....	9
2.3.2. Tipo de FYDUCA .....	9
2.3.3. Transacción a realizar.....	10
2.4. Paso 4 LLENADO datos del transferente.....	11
2.5. Paso 5 LLENADO datos del adquirente .....	12
2.5.1. País del contribuyente adquirente o comprador.....	12
2.5.2. Numero de NIT o RTN del contribuyente adquirente.....	12
2.5.3. Correo electrónico.....	13
2.5.4. Para fines de los precios de transferencia, ¿El cliente es Parte Relacionada?.....	13
2.5.5. Operaciones exoneradas del pago de IVA o ISV en el país de destino.....	14
2.6. Paso 6 LLENADO datos de las mercancías .....	14
2.6.1. Consignar números de Notificación MSF .....	15
2.6.2. Carga masiva de datos de las mercancías .....	15
2.6.3. Llenado ítem por ítem .....	17
2.7. Paso 7 LLENADO datos de transporte y seguro.....	23
2.8. Paso 8 LLENADO Datos de Transportación.....	25
2.8.1. Información de transportación .....	25
2.8.2. Identificación del transporte y conductor.....	27
2.9. Paso 9 LLENADO Observaciones .....	31
2.10. Paso 10 Validar, enviar, guardar gestión y no guardar gestión FYDUCA.....	31
<b>3. RECTIFICAR Y ANULAR FYDUCA EMITIDA.....</b>	<b>32</b>
3.1. Rectificar FYDUCA.....	32
Propósito de la Rectificación .....	34
3.2. Anular FYDUCA.....	40

---

<b>4. OTRAS OPCIONES PARA EL CONTRIBUYENTE.....</b>	<b>42</b>
4.1. Instrucciones para Imprimir la Boleta de Pago .....	42
4.2. Eliminar FYDUCA dentro del Plazo Legal .....	43
4.3. Imprimir FYDUCA .....	45
4.4. Modificar datos del Conductor y Vehículos .....	46
4.5. Notificar Recepción de Bienes .....	48



## 1. Tipos de FYDUCA.

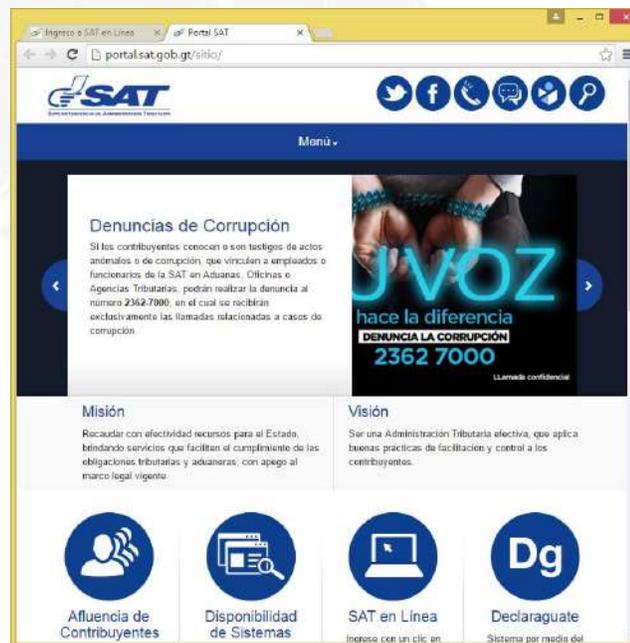
Tomando en consideración las disposiciones contenidas en el Convenio de Compatibilización, se identificaron los escenarios y los flujos del proceso de transmisión, validación, determinación de la obligación tributaria, confirmación, asignación de código, aceptación y emisión de la FYDUCA, así como el pago de los tributos internos en el país de destino. Estos flujos permitieron identificar los tipos de FYDUCA siguientes:

Descripción
Normal. Entre Contribuyentes del IVA de Guatemala e ISV de Honduras.
Especial de Oficio. Adquirente No es Contribuyente del IVA.
De Anulación.
De Rectificación.
Documento de Devolución.

## 2. Llenado y transmisión de FYDUCA normal.

### 2.1. Paso 1 acceso a la agencia virtual

Los contribuyentes en Guatemala accederán al portal de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT: <http://portal.sat.gob.gt/sitio/>



Dentro del portal de la SAT, elegirá la opción SAT en línea o digitará el siguiente vínculo:  
<http://portal.sat.gob.gt/sitio/index.php/esat/servicios-electronicos/sat-en-linea-ingreso.html>

Luego complementa su usuario y clave, como contribuyente o como colaborador con permiso delegado ante la Administración Tributaria.



portal.sat.gob.gt/sitio/index.php/esat/servicios-electronicos/sat-en-linea-ingreso.html

**SAT**  
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Menú ▾

Inicio > e-SAT > Servicios Electrónicos > Ingreso a SAT en Línea

## Ingreso a SAT en Línea

Usuario:

Contraseña:

Colaborador:  Permisos delegados

Ingresar credenciales proporcionadas por SAT para su ingreso a SAT en Línea.

Para tener acceso a Agencia Virtual o SAQB'E, consulte las instrucciones para obtener usuario aquí.

Si olvidó o desea cambiar su contraseña consulte esta página.

Habiendo ingresado a SAT en línea, el Sistema reconocerá a los sujetos siguientes:

- Contribuyente, agente económico inscrito como contribuyente del IVA que efectúa la transferencia de bienes, o el agente económico inscrito como contribuyente del IVA que adquiere los bienes.
- Usuario, es la persona que ingresa los datos al formulario de la FYDUCA, puede ser el contribuyente transferente (operaciones normales), contribuyente adquirente o el colaborador con permiso delegado ante la Administración Tributaria.

Dentro de la agencia virtual accede al módulo de la FYDUCA.

Los contribuyentes en Honduras accederán al portal de la Administración Tributaria:

<http://www.sar.gob.hn/fyduca/>

<http://oficinavirtual.sar.gob.hn/deienlinea/>



**SAR**  
Servicio de Administración de Rentas

Ir al Inicio Ayuda Oficina Virtual Versión: 7055-(92)

Usuario: Anónimo

**Acceso a la Oficina Virtual**

RTN:   
Contraseña Tributaria:   
Usuario delegado:

[Solicitar Acceso](#)  
[Ejecutar contrato de arrendamiento](#)  
[Activar vía FIBU](#)  
[Restablecer Contraseña](#)

**Servicios de Acceso Libre**

**Bienvenido a la Oficina Virtual**

Oficina Virtual es un moderno portal en Internet especialmente diseñado para facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, aprovechando al máximo las ventajas que la tecnología en la actualidad nos ofrece.

Usted señor contribuyente, desde la comodidad de su casa los siete días de la semana y las 24 horas del día podrá interactuar con la Oficina Virtual y beneficiarse de los servicios disponibles. Sea bienvenido a la era de la gestión electrónica y del Gobierno Electrónico; renovamos nuestro compromiso con Honduras para servirle cada día mejor.

Desde la plataforma de Oficina Virtual usted podrá:

- Elaborar Declaraciones Juradas
- Cargar Declaraciones Juradas
- Presentar Declaraciones Informativas
- Realizar Trámites del Registro Tributario Nacional
- Realizar Trámites del Régimen de Facturación
- Solicitar Constancias
- Dar Seguimiento a Trámites
- Realizar Trámites de Órdenes de Compra Exenta
- Utilizar los Servicios Tributarios
- Realizar Consultas



**SAR**  
Servicio de Administración de Rentas

Ir al Inicio Ayuda Oficina Virtual Ver

Usuario: Anónimo

**Acceso a la Oficina Virtual**

RTN:   
Contraseña Tributaria:   
Usuario delegado:

**Bienvenido a la Oficina Virtual**

Oficina Virtual es un moderno portal en Internet especialmente diseñado para facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, aprovechando al máximo las ventajas que la tecnología en la actualidad nos ofrece.

Usted señor contribuyente, desde la comodidad de su casa los siete días de la semana y las 24 horas del día podrá interactuar con la Oficina Virtual y beneficiarse de los servicios disponibles. Sea bienvenido a la era de la gestión electrónica y del Gobierno Electrónico; renovamos nuestro compromiso con Honduras para servirle cada día mejor.

Desde la plataforma de Oficina Virtual usted podrá:

- Elaborar Declaraciones Juradas
- Cargar Declaraciones Juradas
- Presentar Declaraciones Informativas
- Realizar Trámites del Registro Tributario Nacional
- Realizar Trámites del Régimen de Facturación
- Solicitar Constancias
- Dar Seguimiento a Trámites
- Realizar Trámites de Órdenes de Compra Exenta
- Utilizar los Servicios Tributarios
- Realizar Consultas

Ingresar credenciales proporcionadas por el SAR para su ingreso al SAR en Línea.

Luego complementa su usuario y clave, como contribuyente o como colaborador con permiso delegado ante la Administración Tributaria.

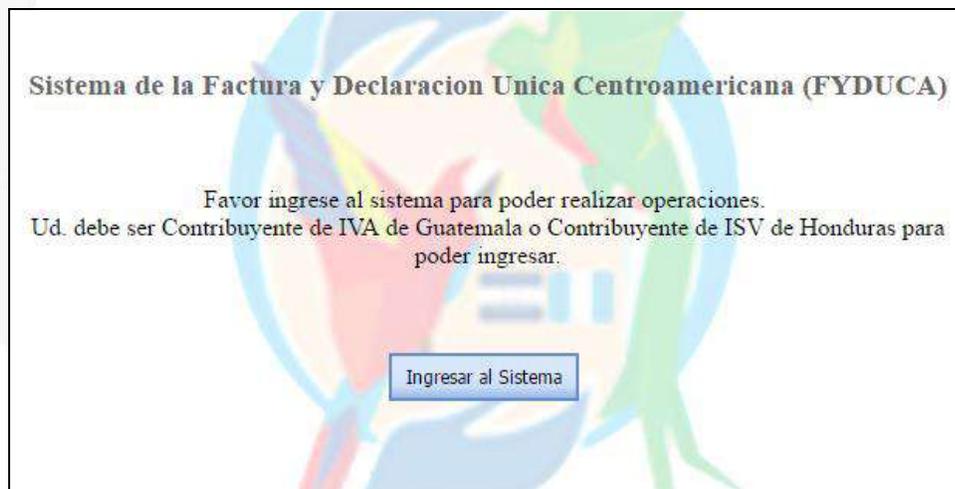
Habiendo ingresado al SAR en línea, el Sistema reconocerá a los sujetos siguientes:

- a) Contribuyente, agente económico inscrito como contribuyente del ISV que efectúa la transferencia de bienes, o el agente económico inscrito como contribuyente del ISV que adquiere los bienes.
- b) Usuario, es la persona que ingresa los datos al formulario de la FYDUCA, puede ser el contribuyente transferente (operaciones normales), contribuyente adquirente o el colaborador con permiso delegado ante la Administración Tributaria.

Dentro de la agencia virtual accede al módulo de la FYDUCA.

## **2.2. Paso 2 acceso al sistema FYDUCA**

Para acceder al formulario electrónico de la FYDUCA, los usuarios deberán de presionar el enlace dentro de su oficina virtual de administración tributaria (SAT en línea o SAR en línea) el botón **INGRESAR AL SISTEMA**.



El Sistema le ofrecerá al usuario un conjunto de opciones sobre gestiones que podrá realizar en el Sistema de la FYDUCA.



- a) **Nuevo Formulario para Llenar una Nueva FYDUCA**: Opción para NUEVAS OPERACIONES de transferencias entre un contribuyente de un Estado Parte y otro Contribuyente del otro Estado Parte (operación normal).
- b) **Instrucciones para imprimir boleta de pago**: Opción para los contribuyentes adquirentes, cuando les hayan emitido una FYDUCA y desea conocer el procedimiento para generar la boleta de pago.
- c) **Imprimir FYDUCA**: Opción para los contribuyentes transferentes o adquirentes para imprimir una FYDUCA.
- d) **Modificar datos del Conductor y Vehículos**: Opción para los contribuyentes transferentes puedan efectuar cambios en la información del conductor o piloto y medios de transportes consignados en la FYDUCA.
- e) **Detalle de FYDUCA Emitidas y Recibidas**: Opción para que cada contribuyente pueda visualizar las FYDUCA que haya emitido o que le hayan emitido, ver su estatus, y los flujos de las mismas.
- f) **Eliminar FYDUCA dentro del plazo legal**: Opción para que el contribuyente transferente pueda eliminar FYDUCA por errores o por rescindir la operación.

### 2.3. Paso 3 LLENADO datos de la operación

Una operación normal dentro del territorio aduanero único, se da cuando el vendedor (transferente) y el comprador (adquirente) son contribuyentes del IVA o ISV en cada uno de sus Estados Parte; en este caso el responsable del llenado y emisión de la FYDUCA será siempre el Contribuyente transferente.

Por lo tanto, el usuario será el contribuyente transferente o el colaborador con permiso delegado ante la Administración Tributaria.

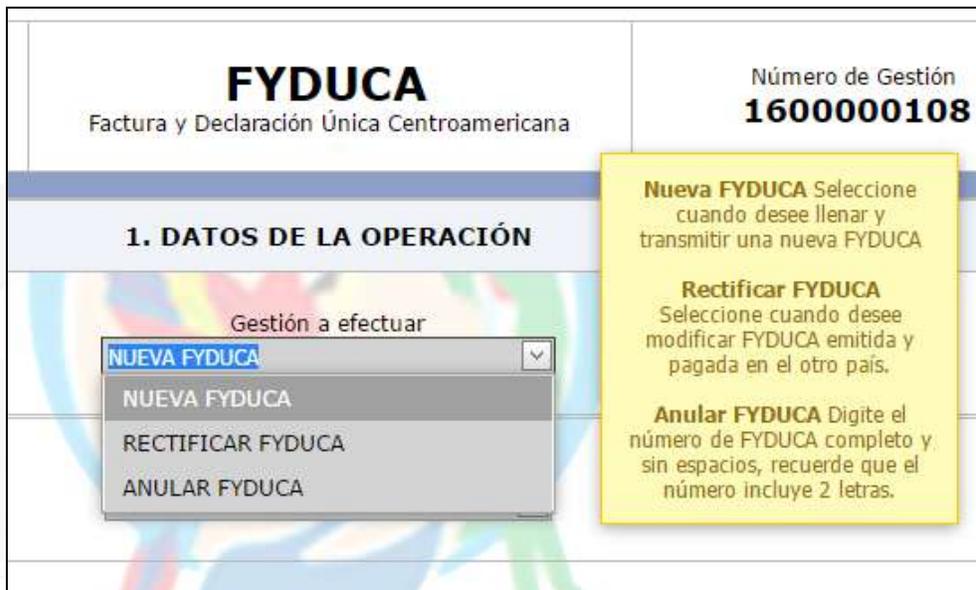
Como se mencionó anteriormente el Sistema de la FYDUCA ofrece un menú de opciones, el contribuyente vendedor (transferente) o el colaborador con permiso

delegado ante la Administración Tributaria (en adelante Usuario) deberá de SELECCIONAR y presionar el botón de **Nuevo Formulario para llenar una Nueva FYDUCA**. El Sistema proporcionará el formulario electrónico de la FYDUCA.

El formulario electrónico posee secciones, enumeradas del 1 al 8, unas se visualizan, otras no, todo depende de la operación a realizar.  
Gestión a efectuar.

### 2.3.1. Gestión a efectuar

El usuario deberá de presionar el selector Gestión a Efectuar, inmediatamente visualizará verticalmente 3 opciones:



En el presente caso, la intención del usuario es llenar, emitir y transmitir una nueva FYDUCA, por lo tanto, deberá de SELECCIONAR, presionando la opción de **Nueva FYDUCA**.

**NUEVA FYDUCA:** Para documentar la venta (transferencia) de mercancías con libre circulación o la prestación de servicios que efectuó a un cliente contribuyente del otro Estado Parte.

### 2.3.2. Tipo de FYDUCA

El Tipo de FYDUCA seleccionado será "Normal".

### 1. DATOS DE LA OPERACIÓN

Gestión a efectuar

NUEVA FYDUCA

Tipo de FYDUCA

NORMAL

Transacción a realizar

BIENES

**FYDUCA NORMAL:** cuando el agente económico que vende (transferente) y el que compra (adquirente) son contribuyentes del IVA en sus respectivos Estados Parte.

### 2.3.3. Transacción a realizar.

El Tipo de transacción a realizar será “BIENES”.

### 1. DATOS DE LA OPERACIÓN

Gestión a efectuar

NUEVA FYDUCA

Tipo de FYDUCA

NORMAL

Transacción a realizar

BIENES

## 2.4. Paso 4 LLENADO datos del transferente

En el caso de una operación normal y que el transferente haya ingresado al sistema de su Administración Tributaria mediante la agencia virtual, los datos del contribuyente vendedor (transferente), que se detallan a continuación no se digitaran, el Sistema los despliega de forma automática:

- País.
- NIT o RTN del Contribuyente (**sin guiones o espacios entre los números**)
- Nombre del contribuyente
- Dirección del contribuyente
- Correo electrónico

En caso que el contribuyente no haya incluido la dirección electrónica o correo electrónico en los datos básicos de su registro ante la Administración Tributaria de su país, deberá de DIGITARLO en el espacio colocado en el formulario. Caso contrario el Sistema llena el espacio automáticamente. Este dato es importante dado que las notificaciones del estatus de la FYDUCA le serán comunicados por medio del correo electrónico informado.

2. DATOS DEL TRANSFERENTE (VENDEDOR)	
<p>País del Transferente</p> <p>Honduras</p>	
<p>RTN del Contribuyente</p> <p>03011975007865</p> <p>CASTILLO MAZARIEGOS JULIO CESAR ALDEA EL RINCON CALLE: PRINCIPAL</p>	<p>Digite el número de <b>Registro Tributario Nacional</b> del contribuyente quien envía las mercancías o servicios en el país de origen.</p>
<p>Correo Electrónico</p> <p>jccastillos@yahoo.com</p>	

## 2.5. Paso 5 LLENADO datos del adquirente

El contribuyente vendedor (transferente) es el obligado de especificar la información relativa al contribuyente comprador (adquirente), la información solicitada se describe a continuación.

3. DATOS DEL ADQUIRENTE (COMPRADOR)	
País del Adquirente	Guatemala
NIT del Contribuyente	2391686
FRANCISCO SALVADOR, MARTINEZ SOLIS 6 AVENIDA 3-22 ZONA 10 CLINICAS DEL CENTRO MEDICO II 9 NIVEL OFICINA 909 GUATEMALA, GUATEMALA	
Correo Electrónico	francisco@centromed.com
¿ El Cliente es Parte Relacionada ?	
Información sobre Exoneración del IVA o ISV	
Tipo de Documento	Número de Documento

Digite el **Número de Identificación Tributaria** del cliente quien adquiere las mercancías o servicios en el otro país.

### 2.5.1. País del contribuyente adquirente o comprador.

El usuario deberá de presionar el selector País del Adquirente, inmediatamente visualizará verticalmente 1 opciones:

- a) **GUATEMALA** en el caso que el adquirente sea contribuyente en Guatemala, o
- b) **HONDURAS** en caso que el adquirente sea contribuyente en Honduras

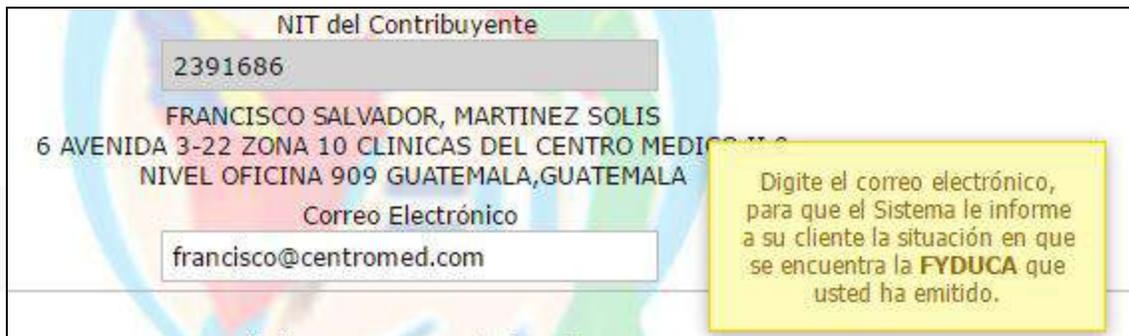
### 2.5.2. Numero de NIT o RTN del contribuyente adquirente.

El usuario deberá de incluir en la FYDUCA el número de NIT o RTN del contribuyente comprador (adquirente) del otro Estado Parte (**sin guiones o espacios entre los números**), por lo que DIGITARÁ en el espacio correspondiente.

Al digitar el número de identificación tributaria, el Sistema llenará automáticamente los espacios relativos al nombre, dirección del contribuyente adquirente o comprador y correo electrónico, si ha sido informado previamente el correo electrónico a la Administración Tributaria de su país.

### 2.5.3. Correo electrónico.

Este dato será informado por el usuario, en el caso que el contribuyente adquirente no haya informado la dirección electrónica o correo electrónico en los datos básicos de su registro ante la Administración Tributaria de su país. Este dato es importante dado que las notificaciones del estatus de la FYDUCA le serán comunicados por medio del correo electrónico informado.



NIT del Contribuyente  
2391686  
FRANCISCO SALVADOR, MARTINEZ SOLIS  
6 AVENIDA 3-22 ZONA 10 CLINICAS DEL CENTRO MEDICO  
NIVEL OFICINA 909 GUATEMALA, GUATEMALA  
Correo Electrónico  
francisco@centromed.com

Digite el correo electrónico, para que el Sistema le informe a su cliente la situación en que se encuentra la FYDUCA que usted ha emitido.

El usuario lo DIGITARÁ en el espacio destinado para el correo electrónico.

### 2.5.4. Para fines de los precios de transferencia, ¿El cliente es Parte Relacionada?

El contribuyente deberá de informar si la operación que documenta con la FYDUCA la está efectuando con partes relacionadas. El usuario deberá de presionar el selector opción correspondiente.

- a)  SI en el caso que la operación es celebrada entre partes relacionadas, o
- b)  NO en caso que la operación es celebrada con terceros independientes.

Correo Electrónico	
julio.castillo@outlook.com	
Adquirente es Parte Relacionada con el Transferente	
<input type="text" value="NO"/>	
No. Docu	SI
Tipo de Documento	NO
Documento	

### 2.5.5. Operaciones exoneradas del pago de IVA o ISV en el país de destino.

El contribuyente vendedor (transferente) deberá de informar estos campos cuando el contribuyente comprador (adquirente) goce de un beneficio de exoneración fiscal en el país de destino.

Para complementar este apartado será necesario que el comprador (adquirente) le remita la información necesaria para que el usuario la refiera en la FYDUCA que está procesando, de ser posible contar con copia del documento que le haya emitido al contribuyente comprador.

Si el país de destino es Honduras deberá de consignar en la FYDUCA la orden de compra y al número de dicho documento.

Si el país de destino es Guatemala deberá de consignar en la FYDUCA la resolución y numero de dicho documento.

Información sobre	
Tipo de Documento	Seleccione el tipo de Documento cuando su cliente goce de exoneración en el pago del IVA o ISV en el otro país
<input type="text" value="Documento"/>	
<input type="text" value="Resolución"/>	
VALORES DE LAS MERCANCIAS	
Valores en Peso C.A. (USD)	

### 2.6. Paso 6 LLENADO datos de las mercancías

El contribuyente que vende (transfiere) mercancías a otro contribuyente del otro Estado Parte está obligado a informar a través del formulario de la FYDUCA las especificaciones de esas mercancías que permitan identificarlas, individualizarlas plenamente.

### 2.6.1. Consignar números de Notificación MSF

Cuando el contribuyente transfiera (venta) mercancías con libre circulación que requiera el cumplimiento del requisito de la Notificación MSF, deberá consignar el número de la Notificación MSF.

4. DATOS DE LAS MERCANCIAS	
Las Notificaciones MSF debe solicitarla previamente el Transferente a través del sitio <a href="https://www.stq.uaqthn.sieca.int/NotificacionesMSF">https://www.stq.uaqthn.sieca.int/NotificacionesMSF</a> -	
Si usted ya tiene una Notificación MSF, favor digite el (o los) número(s) separados por coma.	<input type="text"/> <input type="button" value="Validar y cargar ítems"/>

Luego de digitar el número de Notificación MSF deberá de presionar el botón **Validar y cargar ítems** para que de forma automática se migren los ítems y datos de las mercancías consignados en el sistema de la notificación MSF al sistema de la FYDUCA, de esta forma el usuario solamente digita la información de las mercancías una sola vez.

4. DATOS DE LAS MERCANCIAS												
Las Notificaciones MSF debe solicitarla previamente el Transferente a través del sitio <a href="https://www.stq.uaqthn.sieca.int/NotificacionesMSF">https://www.stq.uaqthn.sieca.int/NotificacionesMSF</a> -												
Si usted ya tiene una Notificación MSF, favor digite el (o los) número(s) separados por coma.												
<input type="text"/> <input type="button" value="Validar y cargar ítems"/>												
Item	País Origen	Cantidad	Unidad Medida	Peso Kilos	Posición Arancelaria	Valores en Peso C.A. (USD)				Valor Neto en GTQ	Valor Neto en HNL	+ Agreg.
						Valor Unitario	Valor Total	Descuento	Valor Neto			
1	GT - Guatemala	159.00	Kilogramo(s)	159.00	030749900001	408.88	65,012.24	0.00	65,012.24	477,000.00	1,529,354.42	
Masa para tamales												
2	GT - Guatemala	100.00	Unidad / Pieza	250.00	290729100000	6.81	681.47	0.00	681.47	5,000.00	16,030.97	
Cusha Artesanal												

Es importante considerar que si va consignar una Notificación MSF a la FYDUCA y además incluirá mercancías mediante carga masiva, **primero** debe de efectuar la carga masiva mediante la plantilla Excel y luego incluir el número de Notificación MSF – Validar y cargar ítems.

### 2.6.2. Carga masiva de datos de las mercancías

El usuario podrá realizar cargas masivas de datos de las mercancías que transferirá, los ítems máximos a cargar masivamente son 300 ítems.

### 4. DATOS DE LAS MERCANCIAS

- Las Notificaciones MSF debe solicitarla previamente el Transferente a través del sitio <https://www.stg.uaqthn.sieca.int/NotificacionesMSF> -

- Si usted ya tiene una Notificación MSF, favor digite el (o los) número(s) separados por coma.

Si tiene muchos ítems y le es más comodo digitarlo en Excel, puede (1) descargar la plantilla aquí, (2) llenar los ítems en el archivo excel, (3) luego seleccionar el archivo y (4) presionar en Cargar archivo.

[Descargar plantilla](#)  Ningún archivo seleccionado

Item	País Origen	Cantidad	Unidad Medida	Peso Kilos	Posición Arancelaria	Valores en Peso C.A. (USD)				Valor Neto en HNL	Valor Neto en GTQ	+ Agregar
						Valor Unitario	Valor Total	Descuento	Valor Neto			
Presione en el botón Agregar para digitar el primer Item de Mercancías												

Para ello debera de descargar la plantilla. Que es un archivo en formato excel

tipo de Documento  Numero de Documento

Para cargar masivamente en la FYDUCa los datos de las mercancías debe seguir los pasos siguientes:

1. Descargue la plantilla o formato de datos.
2. Guarde en su computadora la plantilla, pongale nombre al archivo.
3. Llene el archivo (plantilla) colocando las descripciones y todos los datos de las mercancías, sin dejar un espacio en blanco.
4. Guarde en su computadora el archivo conteniendo toda la información de las mercancías que transferirá (venderá)

[Descargar Plantilla](#)  Ningún archivo seleccionado

Item	País Fabricación	Cantidad	Unidad Medida	Peso Kilos	Inciso Arancelario	Valores en Peso C.A. (USD)				Valor Neto en Qtz	Valor Neto en Lps	+ Agregar
						Valor Unitario	Valor Total	Descuento	Valor Neto			
Sin datos para mostrar												

Descargada y guardada en la computadora la plantilla debera de llenarse respetando los atributos en ella establecidos para que sea compatible al momento de cargar.

Luego presiona la opcion “seleccionar archivo” para hacer la busqueda del archivo excel donde consta el detalle de los item e infromacion de las mercancías a consignar en la FYDUCa.

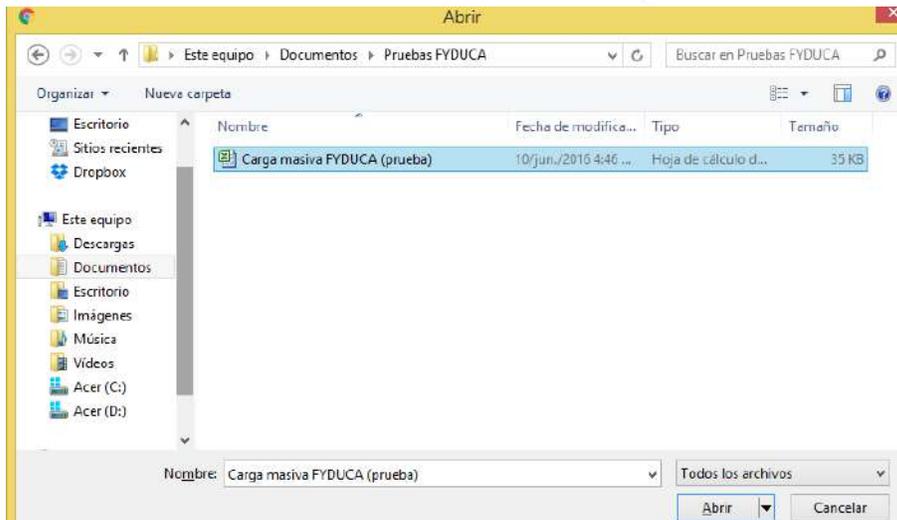
### 4. DATOS DE LAS MERCANCIAS

[Descargar Plantilla](#)  Ningún archivo seleccionado

Presione esta opción para examinar en su computadora y seleccionar el archivo que contiene los datos de las mercancías que va a cargar en la FYDUCa de forma masiva.

Item	País Fabricación	Cantidad	Unidad Medida	Peso Kilos	Inciso Arancelario	Valores en Peso C.A. (USD)				Valor Neto en Qtz	Valor Neto en Lps	+ Agregar
						Valor Unitario	Valor Total	Descuento	Valor Neto			
Sin datos para mostrar												

Identifica el archivo y presiona la opcion “abrir”



Luego presiona la opción “cargar archivo” para que el sistema de la FYDUCA efectue la carga masiva de ítem



Es importante considerar que, si va a realizar una carga masiva mediante la plantilla Excel e incluirá una Notificación MSF a la FYDUCA, **primero** debe de efectuar la carga masiva mediante la plantilla Excel y luego incluir el número de Notificación MSF – Validar y cargar ítems.

### 2.6.3. Llenado ítem por ítem

El usuario deberá de presionar el botón **Agregar** donde está el signo más con color verde, para que el sistema le muestre los campos y pueda digitar rubro por rubro la información de las mercancías que se documentarán con la FYDUCA.

#### 4. DATOS DE LAS MERCANCIAS

- Las Notificaciones MSF debe solicitarla previamente el Transferente a través del sitio <https://www.stq.uaqthn.sieca.int/NotificacionesMSF> -

- Si usted ya tiene una Notificación MSF, favor digite el (o los) número(s) separados por coma.

Si tiene muchos ítems y le es más comodo digitarlo en Excel, puede (1) [descargar la plantilla aquí](#), (2) llenar los ítems en el archivo excel, (3) luego seleccionar el archivo y (4) presionar en [Cargar archivo](#).

[Descargar plantilla](#)  Ningún archivo seleccionado

Item	País Origen	Cantidad	Unidad Medida	Peso Kilos	Posición Arancelaria	Valores en Peso C.A. (USD)				Valor Neto en HNL	Valor Neto en GTQ	+ Agregar
						Valor Unitario	Valor Total	Descuento	Valor Neto			

Presione en el botón Agregar para digitar el primer Item de Mercancías

Como resultado de presionar el botón Agregar, el Sistema despliegan los campos que a continuación se detallan:

Item	País Origen	Cantidad	Unidad Medida	Peso Kilos	Posición Arancelaria	Valores en Peso C.A. (USD)				Valor Neto en HNL	Valor Neto en GTQ	+ Agregar
						Valor Unitario	Valor Total	Descuento	Valor Neto			

TRANSFERENCIA DE MERCANCIAS   
  ENVIO DE ENVASES   
  DEVOLUCION DE ENVASES

**Procedencia de los Bienes**    
 **País de Origen**

**Cantidad (de Unidades)**    
 **Unidad de Medida**    
 **Peso Neto en Kilos**

**Descripción de la Mercancía**  
*- Incluya datos que permita identificarlos e individualizarlos como: modelo, estilo, marca, medidas, tipo, lote de fabricación, números de serie cuando corresponda -*

**Precio Unitario en HNL**    
 **Precio Total en HNL**

**Descuento en HNL**    
 **Precio Neto en HNL**

**i. Procedencia de los Bienes.**

El usuario seleccionará el botón de **Procedencia de los Bienes** para consignar en la FYDUCA la información siguiente:

<b>Procedencia de los Bienes</b> <input type="button" value="▼"/> Producido por el Transferente Importado por el Transferente Compra Local por el Transferente	<b>País de Origen</b> <input type="button" value="▼"/>	<b>Unidad de Medida</b> <input type="button" value="▼"/>	<b>Peso Neto en Kilos</b> <input type="text"/>
<b>Descripción de la Mercancía</b> - Incluya datos que permita identificarlos e individualizarlos como: modelo, estilo, marca, medidas, tipo, lote de fabricación, números de serie cuando corresponda -			

Producido por el transferente, cuando haya extraído, cultivado o producido las mercancías que transferirá. En este caso el país de origen será el país de donde se efectúa la transferencia.

<input checked="" type="radio"/> TRANSFERENCIA DE MERCANCIAS	<input type="radio"/> ENVIO DE ENVASES	<input type="radio"/> DEVOLUCION DE ENVASES	
<b>Procedencia de los Bienes</b> Producido por el Transferente <input type="button" value="▼"/>	<b>País de Origen</b> HN - Honduras <input type="button" value="▼"/>	<b>Unidad de Medida</b> <input type="button" value="▼"/>	<b>Peso Neto en Kilos</b> <input type="text"/>
<b>Cantidad (de Unidades)</b> <input type="text" value="0.00"/>	<b>Descripción de la Mercancía</b> - Incluya datos que permita identificarlos e individualizarlos como: modelo, estilo, marca, medidas, tipo, lote de fabricación, números de serie cuando corresponda -		

Importado por el transferente, cuando haya importado y nacionalizado la mercancía que comercializa al otro país de la unión. Debe de señalar el país de origen de las mercancías y consignar el número de DUA de importación mediante la cual nacionalizo la mercancía.

<b>Procedencia de los Bienes</b> Importado por el Transferente <input type="button" value="▼"/>	<b>País de Origen</b> <input type="button" value="▼"/>	<b>Número de la DUA de Importación</b> <input type="text"/>
<b>Cantidad (de Unidades)</b> <input type="text" value="0.00"/>	CR - Costa Rica GT - Guatemala HN - Honduras NI - Nicaragua PA - Panamá AD - Andorra AE - Emiratos Árabes Unidos (Los) AF - Afganistán AG - Antigua y Barbuda AI - Anguila	<b>Número de DUA</b> <input type="text"/>
<b>Descripción de la Mercancía</b> - Incluya datos que permita identificarlos e individualizarlos como: modelo, estilo, marca, medidas, tipo, lote de fabricación, números de serie cuando corresponda -		

<b>Procedencia de los Bienes</b> Importado por el Transferente <input type="button" value="▼"/>	<b>País de Origen</b> GT - Guatemala <input type="button" value="▼"/>	<b>Número de la DUA de Importación</b> <input type="text" value="170016123456A"/>
<b>Cantidad (de Unidades)</b> <input type="text" value="0.00"/>	<b>Unidad de Medida</b> <input type="button" value="▼"/>	<b>Peso Neto en Kilos</b> <input type="text"/>

Compra local por el transferente, cuando la mercancía que comercializa fue adquirida de un proveedor local. Debe señalar país de origen (si lo sabe), consignar en la FYDUCA

el NIT o RTN (**sin guiones o espacios entre los números**) del proveedor, número de serie de la factura y número de factura.

<b>Información de Origen</b>	
<input type="text"/>	72914491
<input type="text"/>	FACE63FE10001
<input type="text"/>	110000306865
<input type="text"/>	<b>Peso Neto en Kilos</b>
<input type="text"/>	250.00

*ii. Cantidad, unidad de medida y peso.*

Especificar la cantidad de unidades de mercancías que se documentarán con la FYDUCA, digitando la cifra en el espacio **Cantidad (en unidades)**.

Especificar el peso de las mercancías en kilogramos, digitando la cifra en el espacio **Peso en Kilos** y Seleccionar la unidad de medida de las mercancías, presionando el botón **Unidad de Medida**.

<b>Procedencia de los Bienes</b> <input type="text"/>	<b>País de Origen</b> <input type="text"/>	<b>Número de la DUA de Importación</b> <input type="text"/>
Importado por el Transferent <input type="text"/>	GT - Guatemala <input type="text"/>	170016123456A <input type="text"/>
<b>Cantidad (de Unidades)</b> <input type="text"/>	<b>Unidad de Medida</b> <input type="text"/>	<b>Peso Neto en Kilos</b> <input type="text"/>
0.00 <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

*iii. Descripción de las mercancías.*

El contribuyente que vende (transfiere) las mercancías deberán de especificar las características que permitan individualizar e identificar plenamente el bien comprendido en la operación, como por ejemplo Modelo, Estilo, Marca, Medidas, Tipo, Números de Serie cuando corresponda. El usuario digitará las características en el espacio **Descripción de las Mercancías**.

<b>Descripción de la Mercancía</b>
<i>- Incluya datos que permita identificarlos e individualizarlos como: modelo, estilo, marca, medidas, tipo, lote de fabricación, y serie cuando corresponda -</i>
<input type="text"/>
Descripción de la mercancía <input type="text"/>

**iv. Inciso arancelario de las mercancías.**

El usuario deberá de digitar en el espacio **Inciso Arancelario** 10 o 12 dígitos de la partida arancelaria correspondiente a la mercancía que incluirá en la FYDUCA tomando en cuenta la clasificación establecida en el Sistema Arancelario Centroamericano SAC.

INCISO ARANCELARIO

TRANSFERENCIA DE MERCANCIAS      ENVÍO DE ENVASES      DEVOLUCIÓN DE ENVASES

---

Procedencia de los Bienes  
Compra Local por el Transferente

País de Origen

Información de Origen  
72914491  
FACE63FE10001

Búsqueda de Posición Arancelaria

La mercancía que requiere notificación MSF no puede ser seleccionada en este cuadro. Debe ir se al apartado validar y cargar datos de la notificación MSF.

#	Código	Descripción según Sistema Arancelario Centroamericano (SAC)	Aplica FYDUCA	Req.Notif.MSF
	010594000000	-- Aves de la especie Gallus domesticus	NO	NO
	0105990000	-- Los demás		
	010599000000	-- Los demás	SI	NO
	0106	LOS DEMÁS ANIMALES VIVOS		
	01061	- Mamíferos:		
	0106110000	-- Primates		
	010611000000	-- Primates	SI	NO
	0106120000	-- Ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetácea); manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirenia); otarios y focas, leones marinos y morsas (mamíferos del suborden Pinnipedia)		
	010612000000	-- Ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetácea); manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirenia); otarios y focas, leones marinos y morsas (mamíferos del suborden Pinnipedia)	SI	NO
	0106130000	-- Camellos y demás camélidos (Camelidae)		

Page 7 of 1876 (18756 items)    < 1 2 3 ... 6 [7] 8 9 ... 1874 1875 1876 >

Seleccionar Posición

En caso de no contar con la información del inciso arancelario, o teniéndolo ofreciere dudas sobre la correcta identificación, el usuario podrá realizar una búsqueda amigable, presionando el botón Inciso **Arancelario**, el Sistema desplegará un cuadro mediante el cual el usuario podrá seleccionar el capítulo, sub capítulos y el inciso arancelario de las mercancías.

Las mercancías exceptuadas de la libre circulación se identifican con el inciso o partida arancelaria con color rojo y el sistema de la FYDUCA las rechaza ya que no se pueden consignar en ella.

Las mercancías con libre circulación que requieren Notificación MSF se identifican con el inciso o partida arancelaria con color naranja y para ser consignadas en la FYDUCA

requiere que previamente se haya ingresado el código de confirmación (número de Notificación)

Las mercancías con libre circulación se identifican con el inciso o partida arancelaria con color verde, estas se ingresan a la FYDUCA sin ningún requisito.

**v. Precio o valor unitario de las mercancías.**

El usuario consignará el precio unitario de las mercancías en moneda local, digitando en el espacio **Precio Unitario en GTQ o HNL**.

En caso que por razones de negocios el vendedor (transferente) otorgue descuentos ordinarios del comercio a su cliente (adquirente), digitará el valor de descuento efectuado al valor total en la moneda correspondiente **Valor de Descuento en GTQ o HNL**

290729100000	POSICION ARANCELARIA
- - - Fenoles-alcoholes	
Precio unitario en GTQ 50.00	Valor Total en GTQ 5,000.00
Valor de Descuento en GTQ 0.00	Valor Neto en GTQ 5,000.00
Guardar	

**vi. Guardar o Cancelar el registro del ítem de las mercancías.**

Al concluir con el llenado de las casillas en este apartado, el usuario podrá según su conveniencia realizar las siguientes acciones:

- Presionar el botón **GUARDAR** si desea guardar el ítem de mercancías digitadas, o
- Presionar el botón **CANCELAR** si no desea guardar el ítem de mercancías digitado.

Valor Total en GTQ 5,000.00
Valor Neto en GTQ 5,000.00
Guardar  Cancelar

**vii. Modalidad y forma de pago de las mercancías.**

En cuanto a la modalidad de pago de la operación de transferencia que se está procesando, el Sistema ofrecerá opciones para que el usuario seleccione según sea el caso **CONTADO** **CREDITO** **COMPENSACION** **OTRO**

El contribuyente deberá de seleccionar la modalidad de pago de la transferencia que está procesando.

Modalidad de pago de las mercancías.

Tipo de Cambio del País Transferente a Peso C.A. (USD)	7.733940	Qtz
Tipo de Cambio del País Adquirente a Peso C.A. (USD)	21.757338	Lps
Modalidad de Pago de los Bienes	Contado	
Forma de Pago de los Bienes	Contado	
<b>6. TOTALIZACION</b>		
	Valores en Peso Centroamericano (USD)	Valores en Qtz

Forma de pago de las mercancías

Tipo de Cambio del País Transferente a Peso C.A. (USD)	7.733940	Qtz
Tipo de Cambio del País Adquirente a Peso C.A. (USD)	21.757338	Lps
Modalidad de Pago de los Bienes	Contado	
Forma de Pago de los Bienes	Anticipado	
<b>6. TOTALIZACION</b>		
	Valores en Peso Centroamericano	Valores en Qtz

**2.7. Paso 7 LLENADO datos de transporte y seguro**

La mayor parte de información del apartado de totalización la realiza el Sistema de la FYDUCA de forma automática.

**i. Gastos de Transporte y Seguro de las mercancías.**

El transferente deberá de consignar el valor incurrido o pagado por el o por el adquirente en concepto de transporte y seguro, sustituyendo los valores que el sistema coloca de forma automática (transporte 10% y seguro 1.5% del valor de las mercancías,

en caso de que el transferente o adquirente no incurra en dichos gastos o emplee sus propios medios de transporte, según Resolución de la Instancia Ministerial UA No. 22-2017).

6. TOTALIZACIÓN			
	Valores en Peso Centroamericano (USD)	Valores en Lps	Valores en Qtz
<b>Total Acumulado</b> - Este dato es la sumatoria de la Columna Valor Total -	36,902.92		
<b>Valor de Descuentos Concedidos</b> - Este dato es la sumatoria de la Columna de Descuento -	1,000.00		
<b>Sub-Total</b> - Este dato es la sumatoria de las columnas de Valor Neto -	35,902.92		
<b>Valor del Transporte</b>	2,000.00		
<b>Valor de los Seguros</b>	500.00		
<b>Valor de Otros Cargos Adicionales</b>	0.00		
<b>Total de la Operación (Base Imponible)</b>	38,402.92		
<b>Aumento de Base Imponible a la FYDUCA que Rectifica</b>	0.00		
<b>Disminución de Base Imponible a la FYDUCA que Rectifica</b>	0.00		

### ii. Impuestos.

El sistema de la Administración Tributaria del país de destino de las mercancías determinará el valor de impuestos a pagar, el cual lo reflejara el Sistema de la FYDUCA de forma automática.

6. IMPUESTOS		
Impuestos en País Adquirente	Determinación del impuesto	Valores en HNL
Impuesto sobre Ventas	Pago	232,785.05
	<b>Total</b>	232,785.05

### iii. Notificaciones MSF.

El sistema de la FYDUCA genera de forma automática el detalle de las Notificaciones MSF consignadas en la FYDUCA.

7. NOTIFICACIONES MSF		
Tipo	Código Notificación MSF	#
NOTIFICACIÓN Y CONFIRMACIÓN SANITARIA Y FITOSANITARIA	GT-2017-C000162	✘

## 2.8. Paso 8 LLENADO Datos de Transportación.

### 2.8.1. Información de transporte

El contribuyente que vende (transfiere) es el obligado a incluir en la FYDUCA la información de la transportación de las mercancías con libre circulación. Estos campos se habilitan solo para FYDUCA Normal de Bienes.

#### *i. Modalidad del transporte de las mercancías.*

El contribuyente seleccionará la opción de la modalidad de transporte:

- a) CARRETERO: Cuando las mercancías se transportarán mediante vehículos terrestres.
- b) MARITIMO: Si las mercancías se transportarán por medio de una nave o buque marítimo.
- c) AEREO: Si las mercancías se transportarán por medio de aeronaves.

El Sistema de la FYDUCA le desplegará los espacios necesarios para seleccionar la opción.

8. DATOS DE TRANSPORTACIÓN	
Modalidad de Transporte	
<input type="text" value="Transporte Carretero (Terrestre)"/>	
Transporte Marítimo	
Transporte Carretero (Terrestre)	
Transporte Aéreo	
Dirección exacta de donde se despachará la Mercancía	
<input type="text"/>	

**ii. Fecha aproximada de salida de las mercancías.**

El contribuyente seleccionará la fecha en que despachará las mercancías de la bodega, establecimiento, planta de producción o instalaciones.



**iii. Dirección exacta de donde se despachará las mercancías.**

El contribuyente digitará la dirección exacta de donde se despachará las mercancías, debiendo especificar, calle, avenida, número de inmueble, zona, barrio, colonia, residencial, municipio, departamento y cualquier otra información complementaria, empleando la nomenclatura conforme al país del vendedor (transferente).

**8. DATOS DE TRANSPORTACIÓN**

---

Modalidad de Transporte

Transporte Carretero (Terrestre)

---

Fecha Aproximada de Salida de la Mercancía

14/jul./2016

---

Dirección exacta de donde se despachará la Mercancía

7a avenida 3-73, Zona 9, Edificio Torre SAT, Guatemala, Guatemala

**iv. Puesto fronterizo de Salida de las mercancías del país transferente.**

El contribuyente seleccionará el puesto fronterizo integrado por donde transitarán las mercancías hacia el país de destino, puede seleccionar Corinto, El Florido y Agua Caliente.

v. **Puesto fronterizo de Entrada de las mercancías al país adquirente.**

Este campo se llenará automáticamente ya que el Sistema de la FYDUCA vinculará el Puesto fronterizo de salida.

<p>Puesto Intrafronterizo de Salida de la Mercancía del País Transferente</p> <p>EL FLORIDO</p>
<p>Puesto Intrafronterizo de Entrada de la Mercancía del País Adquirente</p> <p>EL FLORIDO</p>

vi. **Dirección exacta donde se recibirán las mercancías al país adquirente.**

El contribuyente digitará la dirección exacta del lugar donde se recibirán las mercancías, debiendo especificar, calle, avenida, número de inmueble, zona, barrio, colonia, residencial, municipio, departamento y cualquier otra información complementaria, empleando la nomenclatura conforme al país del comprador (adquirente).

<p>Puesto Intrafronterizo de Salida de la Mercancía del País Transferente</p> <p>ENTRE RÍOS / CORINTO</p>
<p>Puesto Intrafronterizo de Entrada de la Mercancía del País Adquirente</p> <p>ENTRE RÍOS / CORINTO</p>
<p>Dirección(es) donde se recibirá la Mercancía</p> <p>Tegucigalpa M.D.C., Colonia Palmira, costado oeste de la Embajada Americana.</p>

## 2.8.2. Identificación del transporte y conductor

El contribuyente transferente deberá de presionar la opción “Agregar” precedida del signo más color verde, el sistema le apertura los espacios a llenar

Identificación del Transporte y Conductor											
Datos del Transporte			Datos del Conductor								
País	Placa	No. de Marchamo	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Tipo identificación	No. identificación	País identificación	Fecha nacimiento	Agregar
Sin datos para mostrar											

**i. País del transportista.**

El contribuyente seleccionará el país de nacionalidad del transportista de las mercancías.

País del Transportista

GUATEMALA

GUATEMALA

EL SALVADOR

HONDURAS

NICARAGUA

COSTA RICA

PANAMA

**ii. Identificación tributaria del transportista.**

El contribuyente digitará el número de NIT o RTN (**sin guiones o espacios entre los números**) del transportista o propietario del medio de transporte.

País del Transportista

GUATEMALA

NIT o RTN del Transportista o Código Regional

GT01640

### *iii. Identificación del medio de transporte.*

El contribuyente digitara el número de placa del medio transporte (**sin guiones o espacios entre los números o letras**), tipo de vehículo, marca del vehículo, línea o modelo y año de fabricación del vehículo.

En caso que el sistema de la FYDUCA tenga acceso a la información descrita anteriormente, solo bastará que se digite el número de placa del medio de transporte (**sin guiones o espacios entre los números o letras**) y el sistema ofrecerá automáticamente el resto de información.

En caso de ser necesario deberá de consignar el número de contenedor y numero de marchamo.

### *iv. Datos del Conductor.*

El contribuyente deberá de registrar en la FYDUCA los datos que identifiquen al conductor del medio de transporte.

Seleccionara el país de nacionalidad del conductor o piloto.

Digitara el número de NIT o RTN (**sin guiones o espacios entre los números**), primer nombre, segundo nombre, primer apellido, segundo apellido, seleccionara país de nacimiento, digitara fecha de nacimiento con formato dd/mm/aa, sexo, seleccionara tipo de documento de identificación personal, digitara número del documento de identificación personal y la fecha de vencimiento de dicho documento.

En caso que el sistema de la FYDUCA tenga acceso a la información descrita anteriormente, solo bastará que se digite el número de NIT o RTN (**sin guiones o espacios entre los números**) del conductor o piloto del medio de transporte y el sistema ofrecerá automáticamente parte de la información.

Datos del Transporte					Datos del Conductor						+ Agregar
País	Placa	Medio	Contenedor	No. Marchamo	Nombre	Nacimiento	Sexo	Identificación	País Identificación	Fecha Vencimiento	
GT - Guatemala	P535DPX	AUTOMOVIL AUDI A4 3.0 QUATTRO 2002			HUGO ESTUARDO POLANCO JUAREZ	GT - 05/08/1979	M	253909037001	GT	10/01/2024	

DATOS DEL TRANSPORTE		DATOS DEL CONDUCTOR	
País del Transporte	GT - GUATEMALA	País Identificación	GT - Guatemala
Propietario	16096614	NIT o RTN	16096614
Placa	P535DPX	Primer nombre	HUGO
Tipo	AUTOMOVIL	Segundo nombre	ESTUARDO
Marca	AUDI	Primer Apellido	POLANCO
Línea o Modelo	A4 3.0 QUATTRO	Segundo Apellido	JUAREZ
Año	2002	País Nacimiento	GT - Guatemala
Contenedor		Fecha Nacimiento	05/08/1979
No. de Marchamo		Sexo	MASCULINO
		Tipo Identificación	Documento de Identidad
		No. Identificación	253909937001
		Fecha Vencimiento	10/01/2024

Después de ingresar toda la información del transportista presionar el botón 'Guardar'. El sistema procede a validar la información ingresada y si hubiera un error en los datos se lo indicara en la esquina inferior izquierda del cuadro de datos del transporte, por ejemplo:

Datos del Transporte			Datos del Conductor	
País del Transporte	Guatemala		Primer nombre	Jorg
Placa	C923BCN		Segundo nombre	Arm
No. de Marchamo	0154-512451-2016		Primer Apellido	Gom
			Segundo Apellido	Lope
			Tipo Identificación	Ced
			No. Identificación	015
			País Identificación	Gua
			Fecha Nacimiento	

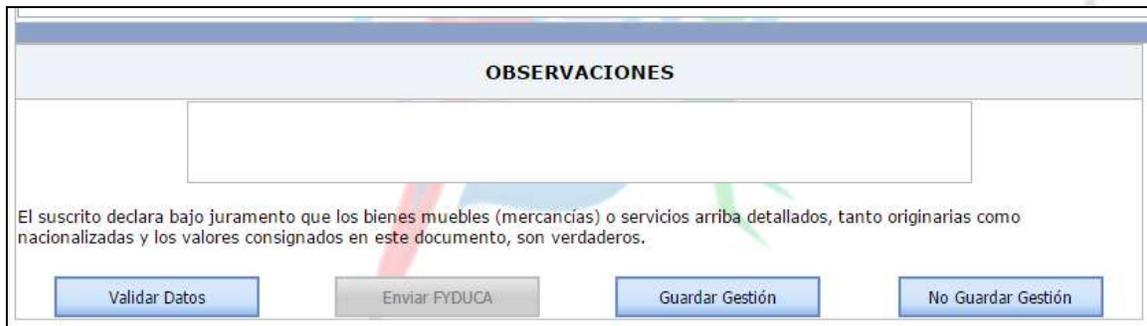
[9032] [0] La Placa se encuentra Inactiva para al Transportista

Si todos los datos son correctos el registro será almacenado y asociado a su FYDUCA.

Datos del transporte					Datos del Conductor						+ Agregar
País	Placa	Medio	Contenedor	No. Marchamo	Nombre	Nacimiento	Sexo	Identificación	País Identificación	Fecha Vencimiento	
GT - Guatemala	P535DPX	AUTOMOVIL AUDI A4 3.0 QUATTRO 2002			HUGO ESTUARDO POLANCO JUAREZ	GT - 05/08/1979	M	253909937001	GT	10/01/2024	

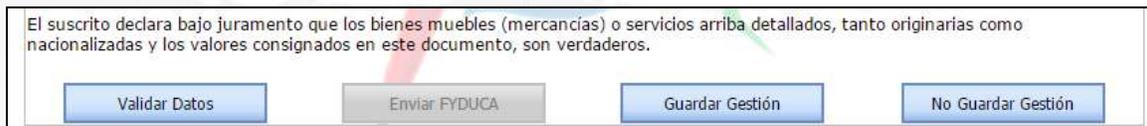
## 2.9. Paso 9 LLENADO Observaciones

Posterior a la información de transportes, el contribuyente tiene opción de ingresar observaciones adicionales para el FYDUCA, un campo libre de texto con 500 caracteres para sus anotaciones personales.

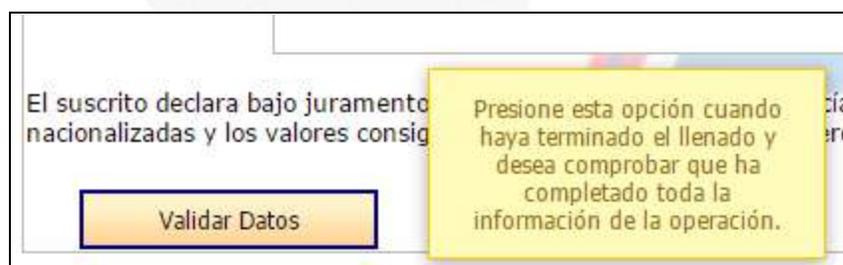


## 2.10. Paso 10 Validar, enviar, guardar gestión y no guardar gestión FYDUCA.

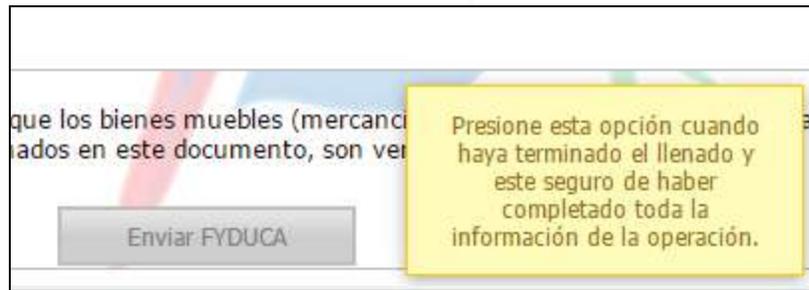
El contribuyente al completar el llenado electrónico del formulario de la FYDUCA, podrá realizar las siguientes acciones.



Seleccionar **VALIDAR DATOS**: cuando solamente desee validar el llenado de los campos de requeridos en la FYDUCA. Esta acción almacena la gestión en el Sistema, a la espera de transmitir la FYDUCA a su Administración Tributaria.



Seleccionar **ENVIAR FYDUCA**: cuando el contribuyente está seguro de transmitir la FYDUCA a la Administración Tributaria de su país. Esta acción genera la emisión de la FYDUCA.



Seleccionar **GUARDAR GESTIÓN**: cuando el contribuyente hace una pausa en el llenado de la información con la intención de continuar después. Esta acción almacena la gestión en el Sistema.



Seleccionar **NO GUARDAR GESTIÓN**: cuando el contribuyente desiste del llenado o transmisión de la FYDUCA.

### 3. Rectificar y Anular FYDUCA emitida.

#### 3.1. Rectificar FYDUCA.

El contribuyente transferente deberá de ingresar a la agencia virtual de su administración tributaria y realizar los pasos 1 y 2 del apartado 2.1 y 2.2. antes desarrollados.

En el menú del sistema de la FYDUCA presiona la opción “Nuevo formulario para llenar nueva FYDUCA”



El sistema le abre las opciones de **Gestión a efectuar** y selecciona la opción “Rectificar FYDUCA”

Última modificación realizada el 2016-09-21 16:24:54	<b>FYDUCA</b> Factura y Declaración Única Centroamericana	Número de Gestión <b>1600000245</b>
<b>1. DATOS DE LA OPERACIÓN</b>		
Gestión a efectuar		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p><b>RECTIFICAR FYDUCA</b></p> <p>NUEVA FYDUCA</p> <p>RECTIFICAR FYDUCA</p> <p>ANULAR FYDUCA</p> </div>		
		<p><b>Nueva FYDUCA</b> Seleccione cuando desee llenar y transmitir una nueva FYDUCA</p> <p><b>Rectificar FYDUCA</b> Seleccione cuando desee modificar FYDUCA emitida y pagada en el otro país.</p> <p><b>Anular FYDUCA</b> Digite el número de FYDUCA completo y sin espacios, recuerde que el número incluye 2 letras.</p>

Como la gestión a realizar en el presente caso es la rectificar FYDUCA, el sistema le abrirá unas opciones que deberá de complementar.

Al seleccionar rectificación aparecerán las siguientes opciones :

Gestión a efectuar  
RECTIFICAR FYDUCA

**Propósito de la Rectificación**

- DEBITO FISCAL  
Aplica si Ud. realizará ajuste incrementando el Precio Unitario de venta, con el fin de aumentar la Base Imponible de una FYDUCA Pagada.
- CREDITO FISCAL POR DESCUENTO  
Aplica si Ud. realizará ajuste por Descuentos al Precio Unitario de venta, con el fin de disminuir la Base Imponible de una FYDUCA Pagada.
- CREDITO FISCAL POR DEVOLUCIÓN  
Aplica si Ud. realizará Devolución o Rescisión Parcial de Bienes, con el fin de disminuir la Base Imponible de una FYDUCA Pagada.
- OTROS DATOS  
Aplica si Ud. realizará cambios de Datos de Transportación, Incisos Arancelarios y Descripciones de los Bienes de una FYDUCA.

Ingrese el Número de FYDUCA a Rectificar

GT00000000000000000012

Buscar

## Propósito de la Rectificación

Según sea el caso de la rectificación de la FYDUCA el contribuyente deberá de seleccionar la opción correspondiente.

**Propósito de la Rectificación**

- DEBITO FISCAL  
Aplica si Ud. realizará ajuste incrementando el Precio Unitario de venta, con el fin de aumentar la Base Imponible de una FYDUCA Pagada.
- CREDITO FISCAL POR DESCUENTO  
Aplica si Ud. realizará ajuste por Descuentos al Precio Unitario de venta, con el fin de disminuir la Base Imponible de una FYDUCA Pagada.
- CREDITO FISCAL POR DEVOLUCIÓN  
Aplica si Ud. realizará Devolución o Rescisión Parcial de Bienes, con el fin de disminuir la Base Imponible de una FYDUCA Pagada.
- OTROS DATOS  
Aplica si Ud. realizará cambios de Datos de Transportación, Incisos Arancelarios y Descripciones de los Bienes de una FYDUCA.

*i. Rectificar por un aumento de precios de las mercancías ya consignadas en una FYDUCA emitida.*

El contribuyente transferente deberá de seleccionar la opción “DEBITO FISCAL” e ingresará el número de FYDUCA a rectificar.

Ingrese el Número de FYDUCA a Rectificar

GT0000000000000000012

Buscar

El sistema le habilitará como editable las casillas de precios de cada uno de los ítems de mercancías. Solo podrá aumentar precios.

Item	País Origen	Cantidad	Unidad Medida	Peso Kilos	Posición Arancelaria	Valores en Peso C.A. (USD)				Valor Neto en HNL	Valor Neto en GTQ	+ Agregar
						Valor Unitario	Valor Total	Descuento	Valor Neto			
<p><input type="radio"/> TRANSFERENCIA DE MERCANCIAS    <input type="radio"/> ENVIO DE ENVASES    <input type="radio"/> DEVOLUCION DE ENVASES</p> <p>Procedencia de los Bienes <input type="text"/> País de Origen <input type="text"/></p> <p>Cantidad (de Unidades) <input type="text"/> Unidad de Medida <input type="text"/> Peso Neto en Kilos <input type="text"/></p> <p>Descripción de la Mercancía - Incluya datos que permita identificarlos e individualizarlos como: modelo, estilo, marca, medidas, tipo, lote de fabricación, números de serie cuando corresponda -</p> <p><input type="text"/> POSICION ARANCELARIA <input type="text"/></p> <p>Precio Unitario en HNL <input type="text"/> Precio Total en HNL <input type="text"/></p> <p>Descuento en HNL <input type="text"/> Precio Neto en HNL <input type="text"/></p> <p><input type="button" value="Guardar"/> <input type="button" value="Cancelar"/></p>												

- ii. *Rectificar por una disminución de precios de las mercancías ya consignadas en una FYDUCA emitida, producto de un descuento ordinario de comercio.*

El contribuyente transferente deberá de seleccionar la opción “CREDITO FISCAL POR DESCUENTO” e ingresará el número de FYDUCA a rectificar.

Ingrese el Número de FYDUCA a Rectificar

GT0000000000000000012

Buscar

El sistema le habilitará como editable las casillas de precios de cada uno de los ítems de mercancías. Solo podrá disminuir precios.

Item	País Origen	Cantidad	Unidad Medida	Peso Kilos	Posición Arancelaria	Valores en Peso C.A. (USD)				Valor Neto en HNL	Valor Neto en GTQ	+ Agregar
						Valor Unitario	Valor Total	Descuento	Valor Neto			
<p> <input type="radio"/> TRANSFERENCIA DE MERCANCIAS              <input type="radio"/> ENVIO DE ENVASES              <input type="radio"/> DEVOLUCION DE ENVASES         </p> <p>           Procedencia de los Bienes <input type="text"/> País de Origen <input type="text"/> </p> <p>           Cantidad (de Unidades) <input type="text"/> Unidad de Medida <input type="text"/> Peso Neto en Kilos <input type="text"/> </p> <p>           Descripción de la Mercancía  <i>- Incluya datos que permita identificarlos e individualizarlos como: modelo, estilo, marca, medidas, tipo, lote de fabricación, números de serie cuando corresponda -</i> </p> <p> <input type="text"/> <input type="button" value="POSICION ARANCELARIA"/> </p> <p>           Precio Unitario en HNL <input type="text"/> Precio Total en HNL <input type="text"/> </p> <p>           Descuento en HNL <input type="text"/> Precio Neto en HNL <input type="text"/> </p> <p style="text-align: right;"> <input type="button" value="Guardar"/> <input type="button" value="Cancelar"/> </p>												

**iii. Rectificar por devolucion parcial de mercancías ya consignadas en una FYDUCA emitida.**

El contribuyente transferente deberá de seleccionar la opción “CREDITO FISCAL POR DEVOLUCIÓN” e ingresará el número de FYDUCA a rectificar.

Ingrese el Número de FYDUCA a Rectificar

El sistema le habilitará como editable las casillas de cantidades de cada uno de los ítems de mercancías. Solo podrá disminuir cantidades.

Item	País Origen	Cantidad	Unidad Medida	Peso Kilos	Posición Arancelaria	Valores en Peso C.A. (USD)				Valor Neto en HNL	Valor Neto en GTQ	+ Agregar
						Valor Unitario	Valor Total	Descuento	Valor Neto			
<p><input type="radio"/> TRANSFERENCIA DE MERCANCIAS    <input type="radio"/> ENVIO DE ENVASES    <input type="radio"/> DEVOLUCION DE ENVASES</p> <p>Procedencia de los Bienes <input type="text"/> País de Origen <input type="text"/></p> <p>Cantidad (de Unidades) <input type="text"/> Unidad de Medida <input type="text"/> Peso Neto en Kilos <input type="text"/></p> <p>Descripción de la Mercancía - Incluya datos que permita identificarlos e individualizarlos como: modelo, estilo, marca, medidas, tipo, lote de fabricación, números de serie cuando corresponda -</p> <p><input type="text"/> <input type="text"/> POSICION ARANCELARIA</p> <p>Precio Unitario en HNL <input type="text"/> Precio Total en HNL <input type="text"/></p> <p>Descuento en HNL <input type="text"/> Precio Neto en HNL <input type="text"/></p> <p><input type="button" value="Guardar"/> <input type="button" value="Cancelar"/></p>												

**iv. Rectificar por cambios o modificación en otros datos ya consignados en una FYDUCA emitida.**

El contribuyente transferente deberá de seleccionar la opción “OTROS DATOS” e ingresará el número de FYDUCA a rectificar.

Ingrese el Número de FYDUCA a Rectificar

El sistema le permitirá realizar cambios o modificaciones en los datos que se describen a continuación, y le habilitará como editable las casillas de:

- Datos del medio de transporte
- Datos del conductor o piloto
- Partidas o incisos arancelarios de las mercancías
- Descripción de las mercancías.

Otros datos.

Datos del Transporte					Datos del Conductor						+ Agregar
País	Placa	Medio	Contenedor	No. Marchamo	Nombre	Nacimiento	Sexo	Identificación	País Identificación	Fecha Vencimiento	
GT - Guatemala	PS35DPX	AUTOMOVIL AUDI A4 3.0 QUATTRO 2002			HUGO ESTUARDO POLANCO JUAREZ	GT - 05/08/1979	M	253909937001	GT	10/01/2024	

DATOS DEL TRANSPORTE		DATOS DEL CONDUCTOR	
País del Transporte	GT - GUATEMALA	País Identificación	GT - Guatemala
Propietario	16096614	NIT o RTN	16096614
Placa	PS35DPX	Primer nombre	HUGO
Tipo	AUTOMOVIL	Segundo nombre	ESTUARDO
Marca	AUDI	Primer Apellido	POLANCO
Línea o Modelo	A4 3.0 QUATTRO	Segundo Apellido	JUAREZ
Año	2002	País Nacimiento	GT - Guatemala
Contenedor		Fecha Nacimiento	05/08/1979
No. de Marchamo		Sexo	MASCULINO
		Tipo Identificación	Documento de Identidad
		No. Identificación	253909937001
		Fecha Vencimiento	10/01/2024

Item	País Origen	Cantidad	Unidad Medida	Peso Kilos	Posición Arancelaria	Valores en Peso C.A. (USD)				Valor Neto en HNL	Valor Neto en GTQ	+ Agregar
						Valor Unitario	Valor Total	Descuento	Valor Neto			
<p> <input type="radio"/> TRANSFERENCIA DE MERCANCIAS               <input type="radio"/> ENVIO DE ENVASES               <input type="radio"/> DEVOLUCION DE ENVASES         </p>												
Procedencia de los Bienes		País de Origen										
Cantidad (de Unidades)		Unidad de Medida		Peso Neto en Kilos								
<p>           Descripción de la Mercancía  <i>- Incluye datos que permita identificarlos e individualizarlos como: modelo, estilo, marca, medidas, tipo, lote de fabricación, números de serie cuando corresponda -</i> </p>												
						POSICION ARANCELARIA						
Precio Unitario en HNL				Precio Total en HNL								
Descuento en HNL				Precio Neto en HNL								
											<input type="button" value="Guardar"/> <input type="button" value="Cancelar"/>	

Puesto Intrafronterizo de Salida de la Mercancía del País Transferente							
Puesto Intrafronterizo de Entrada de la Mercancía del País Adquirente							
Dirección exacta donde se recibirá la Mercancía							
País del Transportista							
NIT o RTN del Transportista o Código Regional							
Identificación del Transporte y Conductor							
País	Placa del Transporte	No. de Manifiesto	Datos del Conductor				Agregar
			Nombres y Apellidos	Tipo Identificación	No. identificación	País identificación	
No data to display							
El suscrito declara bajo juramento que los bienes muebles (mercancías) o servicios arriba detallados, tanto originarias como nacionalizadas y los valores consignados en este documento, son verdaderos.							
Continuar Después -No Enviar		Validar Datos -No Enviar		ENVIAR FORMULARIO		Cancelar Gestión (se perderán los datos)	

v. **Validar y enviar FYDUCA que rectifica.**

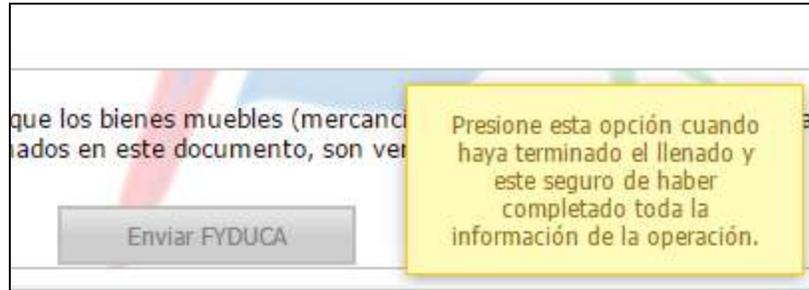
El contribuyente al completar el llenado electrónico del formulario de la FYDUCA que rectifica, podrá realizar las siguientes acciones.

El suscrito declara bajo juramento que los bienes muebles (mercancías) o servicios arriba detallados, tanto originarias como nacionalizadas y los valores consignados en este documento, son verdaderos.			
Validar Datos	Enviar FYDUCA	Guardar Gestión	No Guardar Gestión

Seleccionar **VALIDAR DATOS**: cuando solamente desee validar el llenado de los campos de requeridos en la FYDUCA que rectifica. Esta acción almacena la gestión en el Sistema, a la espera de transmitir la FYDUCA a su Administración Tributaria.

<p>El suscrito declara bajo juramento que los bienes muebles (mercancías) o servicios arriba detallados, tanto originarias como nacionalizadas y los valores consignados en este documento, son verdaderos.</p> <p>Validar Datos</p>	<p>Presione esta opción cuando haya terminado el llenado y desea comprobar que ha completado toda la información de la operación.</p>
--	---

Seleccionar **ENVIAR FYDUCA**: cuando el contribuyente está seguro de transmitir la FYDUCA que rectifica a la Administración Tributaria de su país. Esta acción genera la emisión de la FYDUCA rectificada.

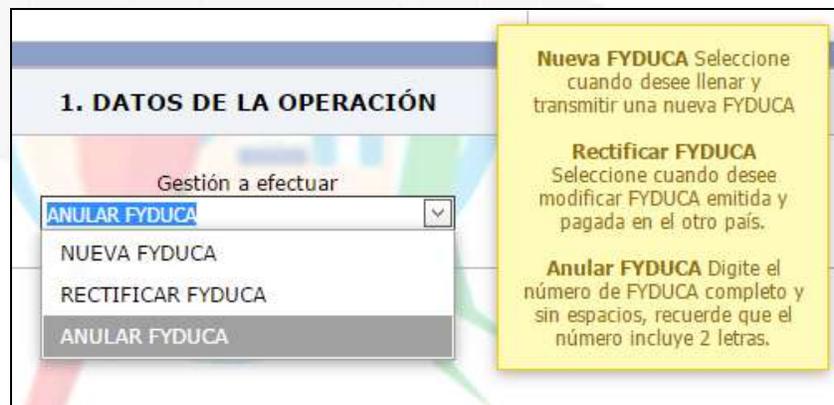


### 3.2. *Anular FYDUCA.*

En el caso de que el contribuyente anule la FYDUCA por razones normales del comercio en el panel de gestión a realizar

#### i. *Gestión a efectuar.*

Selecciona “anular FYDUCA”



#### ii. *Número de la FYDUCA a anular.*

El usuario digita el número de la FYDUCA anular.

Última modificación realizada el 2016-10-05 09:35:47	<b>FYDUCA</b> Factura y Declaración Única Centroamericana	Número de Gestión <b>1600000207</b>
<b>1. DATOS DE LA OPERACIÓN</b>		
Gestión a efectuar <input type="text" value="ANULAR FYDUCA"/>		
Ingrese el Número de FYDUCA a Anular <input type="text" value="HN160000000004321"/> <input type="button" value="Buscar"/>		

*iii. Validar y enviar FYDUCA que anula.*

El contribuyente al completar el llenado electrónico del formulario de la FYDUCA que anula, podrá realizar las siguientes acciones.

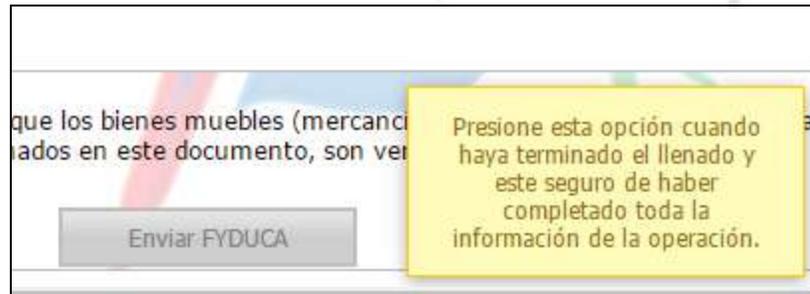
El suscrito declara bajo juramento que los bienes muebles (mercancías) o servicios arriba detallados, tanto originarias como nacionalizadas y los valores consignados en este documento, son verdaderos.

Seleccionar **VALIDAR DATOS**: cuando solamente desee validar el llenado de los campos de requeridos en la FYDUCA que anula. Esta acción almacena la gestión en el Sistema, a la espera de transmitir la FYDUCA a su Administración Tributaria.

El suscrito declara bajo juramento que los bienes muebles (mercancías) o servicios arriba detallados, tanto originarias como nacionalizadas y los valores consignados en este documento, son verdaderos.

Presione esta opción cuando haya terminado el llenado y desea comprobar que ha completado toda la información de la operación.

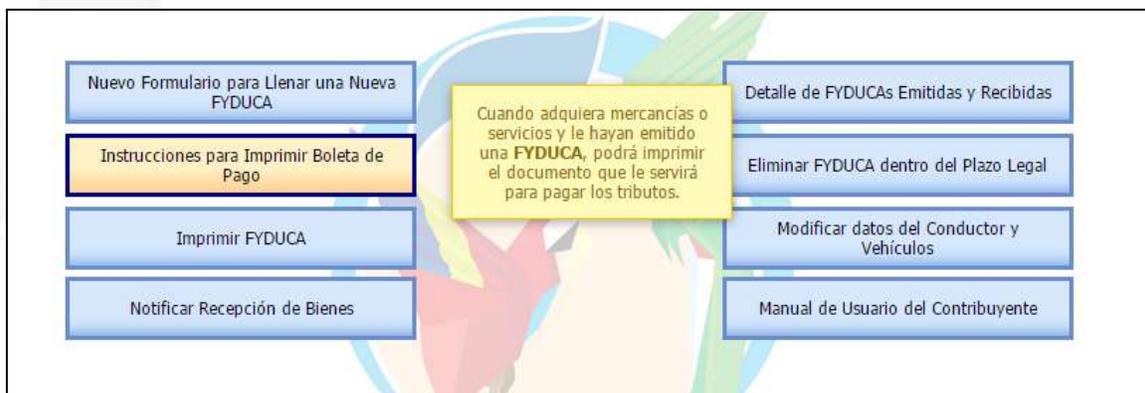
Seleccionar **ENVIAR FYDUCA**: cuando el contribuyente está seguro de transmitir la FYDUCA que anula a la Administración Tributaria de su país. Esta acción anula la FYDUCA.



## 4. Otras Opciones para el Contribuyente.

### 4.1. Instrucciones para Imprimir la Boleta de Pago

El contribuyente adquirente para generar e imprimir la boleta o boletín de pago de los tributos aplicable al país de destino debe presionar la opción “Instrucciones para imprimir Boleta de pago”



Al presionar esta opción le aparecerá la siguiente pantalla, digitará el número de FYDUCA o el número de NIT o RTN (**sin guiones o espacios entre los números**) del contribuyente adquirente.

**Instrucciones para Imprimir Boleta de Pago**

- favor ingrese los parámetros y presione en buscar -

Número de FYDUCA:

NIT o RTN del Transferente  
o del Adquirente:

#### 4.2. *Eliminar FYDUCA dentro del Plazo Legal*

Para poder eliminar una FYDUCA emitida, pero dentro del plazo legal de 24 horas, el contribuyente debe de ingresar en la opción que dice “*Eliminar FYDUCA dentro del Plazo Legal*”

<input type="button" value="Nuevo Formulario para Llenar una Nueva FYDUCA"/>	<input type="button" value="Opción para eliminar del registro FYDUCA emitida, pero la operación no se perfeccionará y esta se encuentra dentro de las 24 horas para pagar los tributos."/>	<input type="button" value="Detalle de FYDUCA Emitidas y Recibidas"/>
<input type="button" value="Instrucciones para Imprimir Boleta de Pago"/>		<input type="button" value="Eliminar FYDUCA dentro del Plazo Legal"/>
<input type="button" value="Imprimir FYDUCA"/>		<input type="button" value="Modificar datos del Conductor y Vehículos"/>
<input type="button" value="Notificar Recepción de Bienes"/>		<input type="button" value="Manual de Usuario del Contribuyente"/>

Al presionar esta opción le aparecerá la siguiente pantalla, digitará el número de FYDUCA a anular dentro del plazo legal o el número de NIT o RTN (**sin guiones o espacios entre los números**) del transferente.

### Eliminar FYDUCA dentro del Plazo Legal

- favor ingrese los parámetros y presione en buscar -

Número de FYDUCA a Anular:

NIT o RTN del Transferente o del Adquirente:

*Para hacer uso de esta transacción, la Boleta de Pago Original de la FYDUCA a Anular debe estar vigente (no debe haber vencido). En caso contrario, el Adquirente (Comprador) deberá presentarse a la Administración Tributaria de su país para solicitar la Reversión de la Operación.*

Validar y enviar FYDUCA anulada dentro del Plazo Legal

El suscrito declara bajo juramento que los b

Presione esta opción cuando haya terminado el llenado y desea comprobar que ha completado toda la información de la operación.

Si la validación es satisfactoria la opción de “Enviar FYDUCA” se habilitará para que pueda proceder con la eliminación de su FYDUCA.

mercancías) o servicios arriba detallada

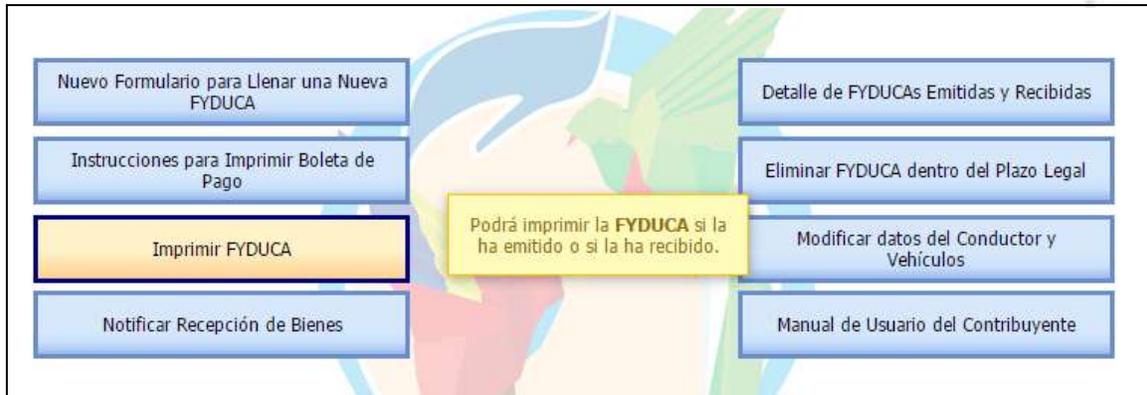
Presione esta opción cuando haya terminado el llenado y este seguro de haber completado toda la información de la operación.

Finalizada

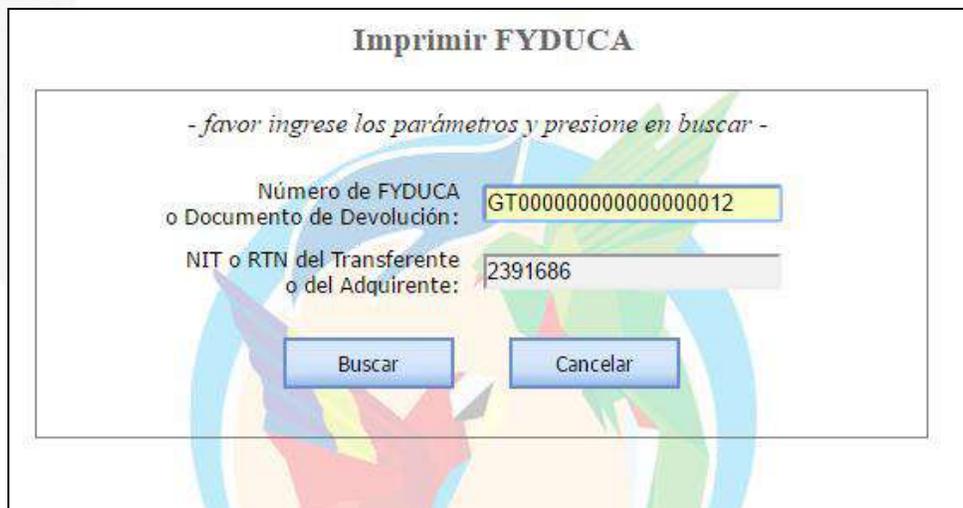
dar Gest

### 4.3. Imprimir FYDUCA

Para poder imprimir una FYDUCA el sistema tiene habilitada la opción abajo indicada, por lo que el contribuyente debe de ingresar para proceder con la impresión de la misma.



Al presionar esta opción le aparecerá la siguiente pantalla, digitará el número de FYDUCA a imprimir o el número de NIT o RTN (**sin guiones o espacios entre los números**) del transferente o adquirente.



**Imprimir FYDUCA**

- favor ingrese los parámetros y presione en buscar -

Número de FYDUCA  
o Documento de Devolución:

NIT o RTN del Transferente  
o del Adquirente:

El sistema verificara que la FYDUCA está asociada a su número de contribuyente (adquirente o transferente) y si todo está en orden presentara la misma en una ventana en la parte de abajo, esta es un formato PDF y permite elegir si desea imprimirla, guardar en su disco duro o enviar por correo electrónico como un archivo adjunto.

**Imprimir FYDUCA**

-favor ingrese los parámetros y presione en buscar-

Número de FYDUCA  
o Documento de Devolución:

NIT o RTN del Transferente  
o del Adquirente:

\_ShowPdf.aspx 1 / 3

 <b>UNIÓN ADUANERA GUATEMALA HONDURAS</b> <small>Dos países, un territorio.</small>	<p><b>FYDUCA</b> Factura y Declaración Única Centroamericana</p> <p><b>GT000000000000000012</b></p>	
<b>1. DATOS DE LA OPERACION</b>	<b>2. DATOS DEL TRANSFERENTE (Vendedor)</b>	<b>3. DATOS DEL ADQUIRENTE (Comprador)</b>
GESTION	PAIS DEL TRANSFERENTE	PAIS DEL ADQUIRENTE

#### 4.4. *Modificar datos del Conductor y Vehículos*

Para poder modificar los datos de transporte de una FYDUCA el sistema tiene habilitada la opción abajo indicada, por lo que el contribuyente debe de ingresar para proceder con los cambios en la información de Conductor y Vehículos.

Nuevo Formulario para Llenar una Nueva FYDUCA	Detalle de FYDUCAs Emitidas y Recibidas
Instrucciones para Imprimir Boleta de Pago	Eliminar FYDUCA dentro del Plazo Legal
Imprimir FYDUCA	<b>Modificar datos del Conductor y Vehículos</b>
Notificar Recepción de Bienes	Manual de Usuario del Contribuyente

Podrá modificar los datos del conductor, piloto o chofer, y para modificar los datos del vehículo.

Al presionar esta opción le aparecerá la siguiente pantalla, digitará el número de FYDUCA a modificar datos del conductor o piloto y medios de transporte.

### Modificar datos del Conductor y Vehículos

- favor ingrese los parámetros y presione en buscar -

Número de FYDUCA:

*Esta transacción es exclusiva para las circunstancias siguientes:*

- Para FYDUCAs de Anulación o Rescisión Total emitidas.
- Para Devolución Parcial de Bienes o Devolución de Envases.

*Y los bienes descritos en las operaciones anteriores no hayan salido del País Adquirente que las devuelve.*

El sistema verificara que la FYDUCA está asociada a su número de contribuyente (adquirente o transferente) y si todo está en orden presentara la siguiente pantalla donde permite modificar los datos de transporte.

Modificar datos del Conductor y Vehículos

**FYDUCA GT000000000000000012** Generado el 04/02/2016 16:08

1. DATOS DE LA OPERACIÓN	2. DATOS DEL TRANSFERENTE (Vendedor)	3. DATOS DEL ADQUIRENTE (Comprador)
Tipo de FYDUCA <b>NORMAL, BIENES</b>	País del Transferente <b>Honduras</b> HN	País del Adquirente <b>Guatemala</b> GT
Transacción <b>BIENES</b>	NIT o RTN <b>03011975007865</b>	NIT o RTN <b>2391686</b>
Fecha de Emisión <b>11/02/2016 09:42</b>	<b>CASTILLO MAZARIEGOS JULIO CESAR</b> <b>ALDEA EL RINCON CALLE: PRINCIPAL</b>	<b>FRANCISCO SALVADOR, MARTINEZ SOLIS</b> <b>6 AVENIDA 3-22 ZONA 10 CLINICAS DEL CENTRO MED</b>

Dato	Dato Actual	¿Desea Actualizar?	Nuevo Dato
Modalidad de Transporte	Transporte Cametero	SI ▼	Transporte Cametero
Fecha Aproximada de Salida de la Mercancía	30/ene/2016 12:00:00 a. m.	NO ▼	30/ene/2016
Dirección exacta de donde se despachará la Mercancía	BODEGA CENTRAL, ZONA PRADERA, GUATEMALA CIUDAD.	NO ▼	
Puesto Intrafronterizo de Salida de la Mercancía del País Transferente	CORINTO	NO ▼	16
Puesto Intrafronterizo de Entrada de la Mercancía al País Adquirente	CORINTO	NO ▼	0016
Dirección exacta de donde se despachará la Mercancía	BODEGA PRICEMART, EL CENTRO, TEGUCIGALPA	NO ▼	

Para actualizar los valores, debe seleccionar que SI desea actualizar y con esto la casilla en la columna de NUEVO DATO se habilitara para poder ingresar el nuevo valor.

¿Desea Actualizar?	Nuevo Dato
SI ▼	Transporte Carretero ▼
NO ▼	30/ene./2016 ▼

Por último, al tener los campos con los nuevos valores valide y envíe la FYDUCA usando los botones designados para esta función.

#### 4.5. *Notificar Recepción de Bienes*

Para poder notificar la recepción de bienes de una FYDUCA el sistema tiene habilitada la opción abajo indicada, por lo que el contribuyente debe de ingresar en el botón indicado abajo.

Al presionar esta opción le aparecerá la siguiente pantalla, digitará el número de FYDUCA o el número de NIT o RTN (**sin guiones o espacios entre los números**) del adquirente.

### Notificar Recepción de Bienes

- favor ingrese los parámetros y presione en buscar -

Número de FYDUCA:

NIT o RTN del Adquirente:

*Para hacer uso de esta transacción, los bienes amparados en la FYDUCA deben estar físicamente en la bodega o lugar de recepción declarado en la FYDUCA.*

Por último, debe presionar el botón de ENVIAR para notificar la recepción de los bienes.

mercancias) o servicios arriba detallar

Presione esta opción cuando haya terminado el llenado y este seguro de haber completado toda la información de la operación.

Finalizada

Enviar Gestio